NOTA UOC/DCO/ANDE/Nº 11/2023

Asunción, 17 de enero de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a las observaciones de fecha 10/01/2023 sobre la verificación del llamado con ID N° 407.542, en el cual nos informan que el mismo ha sido verificado y difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con observaciones que se deben adecuar a la legislación que regula las Contrataciones del Estado.

Observación 1:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de Invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: PBC, indican: "El Oferente deberá demostrar la experiencia como mínimo de ocho (8) años en el Rubro de la Medicina…"

Respuesta: *Se han realizado los ajustes correspondientes en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación – Experiencia Requerida, conforme a la Adenda N° 1 de fecha 16/01/2023.*

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP. Liliana Rocío Ortíz B.
Responsable UOC/ANDE